

**PLAN DE GOBIERNO
ACCION POPULAR
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MORROPON - CHULUCANAS**



El presente **Plan de Gobierno para la gestión de la Municipalidad Provincial de Morropon – Chulucanas 2019-2022**, Es fruto del trabajo realizado por nuestro Equipo Técnico de Profesionales del partido Acción Popular de Morropon – Chulucanas y de la Región; el mismo que contiene las propuestas reales para lograr el gran cambio que la Provincia necesita de manera integral. Así en éste plan de gobierno determinamos el diagnóstico actual de nuestra Provincia, con una visión a mediano y largo plazo que asegure el desarrollo armónico de la misma.

La presente propuesta, se enmarca en los principios y doctrinas que representan a nuestro Partido Político Acción Popular, por ello consideramos que la Responsabilidad, Vocación de servicio, Transparencia, Democracia, Libertad, Justicia, Solidaridad, Honradez, Honestidad e integridad en el desempeño público, nos permitirá encarar de manera eficiente el gran cambio Provincial.

Somos conscientes que gobernar a una Provincia trabajadora, prospera y diversa es todo un reto, no sólo por la situación actual de nuestra provincia, sino por los problemas que afectan a la misma y que hasta ahora no tienen solución.

Sin embargo, se han determinado en el presente Plan de Gobierno propuestas concretas que nos permitirán, si el Pueblo nos permite llegar a gobernar, iniciar el cambio que la Provincia de Morropon – Chulucanas se merece.

Con trabajo, capacidad, eficiencia y transparencia, lograremos cumplir con las propuestas establecidas.

Por eso, con el horizonte puesto en el bienestar de la gente de la provincia, que por años y décadas esperan de esa obra o ese proyecto cuya concreción corrijan injusticias y postergaciones y que de paso los ponga en la senda del progreso, se ha diseñado este Plan de Gobierno Municipal, que contiene las principales líneas de acción y que marcarán nuestra gestión desde la Municipalidad de Morropon- Chulucanas.



DRA. SOCORRO VALLADOLID HERNANDEZ CANDIDATA PERIODO 2018 – 2022

I. PRINCIPIOS Y VALORES

De la ideología de Acción Popular, se desprenden los siguientes fundamentos ideológicos que la sustentan:

EL PERÚ COMO DOCTRINA. Búsqueda de inspiración en la realidad nacional, en el territorio y hombre del Perú. Tendencia a revalorar los principios básicos que nos dieron pasada grandeza, consolidándolos con las ideas y técnicas de nuestro tiempo. Conciencia de la geografía nacional como el cuerpo y de la historia como el alma de nuestra colectividad.

LA SOCIEDAD JUSTA. Según prescribe nuestra ideología, la meta suprema de Acción Popular es el bienestar del hombre que sólo se puede lograr en una sociedad justa, una sociedad donde haya oportunidades para todos y todas.

LA LEY DE LA HERMANDAD. La hermandad será el eje de la sociedad justa. Constituye la enseñanza más valiosa de nuestra historia. Tres fuentes la han vertido en el río de la vida peruana; la andina, el cristianismo y la revolución francesa.

EL MESTIZAJE DE LA ECONOMÍA. En el Perú se produce un mestizaje de razas y culturas. En esa maravillosa y sorprendente coexistencia hay un ejemplo lejano de la tolerancia y el respeto a la diversidad y a los derechos que de ella derivan. Ese espíritu solidario, fundamentalmente en lo económico, lo hallamos, ahora redivivo especialmente entre los pobres del Perú.

LA TRIPLE PLENITUD. Son tres principios de carácter socio económico: Trabajo pleno, abastecimiento pleno y libertad plena a los que denominamos en conjunto la Triple Plenitud.

EL TRIPLE CULTO. Son tres principios de carácter ético: el culto al trabajo (Laboriosidad), el culto a la verdad (Veracidad) y el culto a la honradez (Honestidad), a los cuales denominaremos en conjunto el Triple Culto.

LA EDUCACIÓN AL ENCUENTRO DEL EDUCANDO. La lucha contra el centralismo cultural, entendido esto como el planeamiento tal, que la escuela llegue adecuadamente al educando, en donde éste se encuentre; evitando de esta manera el desarraigo de la juventud de su suelo natal y sobre todo el éxodo del estudiante peruano al exterior. La verdadera distribución de la riqueza es la distribución del saber.

DE LA IMPROVISACIÓN AL PLANEAMIENTO. Se debe revalorar la tradición planificadora del incario. Estímulo a la técnica, para que ella oriente las inversiones fiscales. Intento para que los Planes Nacionales adquieran tal solidez que su orden de prioridad y su puesta en práctica no se vean afectados por el calendario y los inconsultos programas que surgen de la improvisación sin respaldo o consulta públicos.

LA JUSTICIA AGRARIA Y EL EQUILIBRIO HOMBRE-AGUA-TIERRA. Reivindicamos el legado de la justicia agraria, que no solamente quiere decir justicia en el campo y para el campesino sino, y sobre todo, ética y seguridad alimentaria. Los incas buscaban el equilibrio hombre-tierra. La sociedad garantizaba a todo hombre o mujer una extensión de tierra que aseguraba su sustento.

LA CONQUISTA DEL PERU POR LOS PERUANOS. El Perú, con sus ásperas dificultades, es un reto permanente a la imaginación y a la voluntad. Impone a los peruanos una obligación: conquistarlo, descubrirlo para preservarlo y hacer posible su progreso. Tal el reto



**ACCION
POPULAR**



impuesto a nuestro país, precisamente en este mundo competitivo que implica la globalización y que está esperando de nuestra acción y, desde luego, de nuestra decisión.

Principio Básicos

La Ley de la Hermandad.

Veracidad, honestidad y laboriosidad.

Cooperación Popular.

Equilibrio Hombre – Tierra.

Estado de Servicio.

Política de Ocupación Plena.

Tradición Planificadora.

Mestizaje de la economía.

Justicia Distributiva.

Culto al Trabajo.

Función Social de la Propiedad.

1.2. Valores:

Los valores en que se sustenta el presente Plan de Gobierno del Partido Político ACCION POPULAR para la provincia Morropon – Chulucanas son: La Honradez y Honestidad legado que nos ha dejado nuestro Insigne Fundador y líder del partido el Arquitecto Fernando Belaunde Terry de lo cual nos sentimos comprometidos y orgullosos de ponerlos en práctica en esta oportunidad.



II. PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDAD DE LA PROVINCIA DE MORROPON CHULUCANAS

2.1. PROVINCIA DE MORROPON Y SUS PROBLEMAS SIN RESOLVER.

- 2.1.1. Morropón, ciudad insegura.
- 2.1.2. Chulucanas, no cuenta con terminal terrestre e informalidad en el servicio de transporte de pasajeros
- 2.1.3. Morropón, problemas ambientales.
- 2.1.4. Morropón, con problemas en educación de calidad
- 2.1.5. Morropon, problemas en sector salud tanto urbano como rural.
- 2.1.6. Morropón, problemas con el recurso hídrico y saneamiento
- 2.1.7. Morropón, inadecuada promoción y desarrollo del turismo.
- 2.1.8. Morropón, problemas de accesibilidad y transitabilidad
- 2.1.9. Morropón, deficiente infraestructura de recreación, deporte y atención al adulto mayor
- 2.1.10. Morropón, sectores urbanos y rurales sin el servicio de alumbrado publico.
- 2.1.11. Morropón, ordenamiento y modernización del mercado de abastos.
- 2.1.12. Morropón, mejoramiento de pistas y veredas tanto urbano como rural.
- 2.1.13. Morropón, deficiencia en la promoción de la comercialización de productos diversos de la provincia.
- 2.1.14. Morropón, abandono en la promoción de la organización juvenil para el emprendimiento en proyectos productivos.

2.2. PROVINCIA DE MORROPON Y SUS POTENCIALIDADES.

La ciudad peruana de Chulucanas es un distrito y a la vez capital de la provincia de Morropon en el departamento de Piura. Se ubica a 49 kilómetros al este de la ciudad de Piura y a una altitud de 92 msnm. La ciudad está conformada por 9030 viviendas. Cuenta con una población estimada de 57 380 habitantes para el año 2015.

Geográficamente se encuentra próxima a las primeras estribaciones andinas de la llana sierra piurana y dentro de la yunga del bosque seco tropical. Muy cerca de Chulucanas la costa peruana registra su parte más ancha con 130 Km.

Chulucanas es conocida por albergar a grandes familias de ceramistas tallanes, etnia indígena originaria de Piura, son famosos por sus cerámicas costumbristas y mestizas. Esta cerámica ha sido declarada como un producto representativo del Perú.



Entre sus actividades productivas más importantes están el cultivo y exportación de frutas como el mango y limón, lo cual junto con su significativa producción de cerámica le ha hecho valer el apelativo de capital del **mango, el limón y la cerámica**.

Distritos de la provincia de Morropón:

Mapa distrital.

Exónimo en español	Capital	Población (INEI 2007)
<u>Chulucanas</u>	Chulucanas	77,749
<u>Buenos Aires</u>	Buenos Aires	9,165
<u>Chalaco</u>	Chalaco	9,989
<u>La Matanza</u>	La Matanza	13,349
<u>Morropón</u>	Morropón	14,729
<u>Salitral</u>	Salitral	8,454
<u>San Juan de Bigote</u>	Bigote	7,384
<u>Santa Catalina de Mossa</u>	Paltashaco	4,512
<u>Santo Domingo</u>	Santo Domingo	8,010
<u>Yamango</u>	Yamango	9,840

La población del distrito de Morropón, tiene como actividad económica principal el desarrollo de la agricultura y ganadería; la producción es comercializada en los mercados locales y la región Piura. Su importancia se refleja en su contribución a la producción regional, así como por su rol preponderante en la absorción de la Población Económicamente Activa agrícola.

La Ciudad de Morropón, por su ubicación geopolítica estratégica, es considerada un centro de acopio y comercialización de productos agropecuarios, entre la costa y la Micro Región Andino



Central. Igualmente, juego un papel de relevante importancia en la distribución de productos de consumo directo de la población y de insumos para el desarrollo de las actividades productivas:

AGRICULTURA

La agricultura es la principal actividad económica del distrito. Tiene cultivos importantes para el mercado regional y nacional. Si bien las características de los suelos, permiten la producción de una diversidad de especies durante todo el año, hay una tendencia muy fuerte al monocultivo (cultivo de arroz). Como una alternativa para mejorar el uso de los recursos (suelo y agua), el Gobierno Local ha impulsado la implementación de una cadena de frijol caupí con relativo éxito en estos últimos años. El año 2007, se programaron instalar 400 Has, pero al final se instalaron 502.23 Has, comprometiendo a 239 productores.

La propiedad de la tierra es privada en su mayoría y casi la totalidad de los productores han realizado el saneamiento físico legal de sus parcelas. Las áreas de bosque seco son de propiedad comunal. En el distrito existe una importante presencia de arrendatarios de tierras para cultivo.

Producción agrícola

Los cultivos más importantes son el arroz, maíz amarillo duro, yuca, banano, frutales y cultivos de pan llevar. Recientemente ha tomado importancia el cultivo de frijol caupí, cacao y soya. Sin embargo, en los sistemas de producción predomina el arroz como monocultivo, el mismo que cubre las mayores áreas de siembra (1200 a 1500 has) y demanda cantidades significativas de 17,000 a 20,000 m³/ha, frente al frijol que necesita sólo 3000 a 4000 m³/ha).

En cuanto a la planificación y tecnificación de los cultivos, éstos no responden a una planificación adecuada de siembras, son manejados con tecnologías tradicionales; con muy poca investigación e innovación tecnológica. Los rendimientos productivos son bajos a regulares, teniendo igual resultado la rentabilidad de los productores y la cadena de comercialización se realiza a través de intermediarios.

El nivel de conocimiento tecnológico de las familias productoras es bajo, teniendo una inestabilidad en la producción agropecuaria, difícilmente asumen compromisos, organizaciones débiles y mucho menos, disponen de la capacidad económica para acceder a servicios que les permitan ser competitivos.



Cultivos Alternativos

Existe una buena posibilidad a raíz del relativo éxito de la inserción del frijol caupí, el fomento de cadenas productivas de otros cultivos como el Banano orgánico, Mango orgánico, Cacao, Uva y Piñón para biocombustible. Existen productores organizados como ASPROMOR, quienes cultivan frijol caupí, que estarían interesados en el banano orgánico.

GANADERÍA

En el sector ganadero las crianzas más importantes son el ganado vacuno, ovino (de pelo y caprino, mayormente de razas criollas y orientadas a la producción de carne, que basan su alimentación en los forrajes del bosque y los rastrojos de cosecha. Estas crianzas se caracterizan por sus bajos índices productivos y reproductivos, una considerable incidencia de enfermedades infecciosas y parasitarias, que se incrementan en los años FEN, como un elevado índice de consanguinidad. La producción de carne se comercializa al mercado regional y nacional, como ganado en pié y a través de intermediarios transportistas. Se cuenta con un Centro de Acopio de Ganado EL CHORRO, es el lugar donde se centra la comercialización de ganado en pie, tanto de Morropón, como de otros distritos como son Santa Catalina de Mossa, Santo Domingo, Morropón y Pacaipampa, La ganadería, aún cuando su rentabilidad no es la más aceptable, constituye una fuente de ahorro muy importante para las familias rurales.

OTRAS ACTIVIDADES:

APICULTURA

Se desarrolla en el bosque seco del distrito. Constituye una actividad familiar sin contar con una organización que potencie este producto. El destino de la gran parte de la producción de miel de abeja es dirigida a la ciudad de Lima de manera envasada y en menor proporción es dirigida al mercado local.



Los precios a los que acceden son: mercado de lima a S/. 10.00 por kilo, mientras en el mercado local es colocado a S/. 7.00 por kilo

La demanda de Asistencia Técnica y Capacitación viene de los propietarios productores del bosque seco, cuyos ingresos económicos por venta de productos, no compensan sus costos de producción debido a la baja producción, productividad y calidad de los productos algarroba, miel.

Morropon tiene un área de bosque seco con más de 3000 has, que representan un potencial para esta actividad

INDUSTRIA

la actividad industrial en el distrito de Morropon es incipient, solo encontramos actividad de pilado de arroz.

En el distrito de Morropón operan 5 molinos de pilar arroz, que prestan servicios a los conductores de 1,200 has. de arroz, brindando servicios de maquila. El arroz en mayor proporción es para comercialización en el mercado local y regional.

FORESTAL

La actividad forestal se da por el potencial del bosque seco con que cuenta el distrito (6,020 Has.)



III.- VISIÓN DE DESARROLLO DE LA CIUDAD.

Nuestra visión para la provincia de Morropón es la siguiente:

Durante nuestra gestión de gobierno, 2019-2022, presentaremos una provincia con indicadores verdaderos de desarrollo, de modernidad, de armonía, paz y prosperidad, promoviendo siempre la inclusión social que es la base y el eje del desarrollo de un pueblo; de tal manera que al finalizar el año 2022, se acorte la brecha social que existe en nuestra provincia mostrando con indicadores.

Lo que nosotros planteamos es que jóvenes y adultos, pobres y ricos tengan las mismas oportunidades permitiendo así las oportunidades de superación.

Además queremos una gestión transparente, donde el ciudadano pueda monitorear los proyectos que se ejecuten mediante la implementación de un software y tener capacidad para coordinar con todos sus distritos, y ejecutar planes de largo plazo que permitan convertirla en una ciudad moderna, con visión de futuro y ambientalmente sostenible que preserva y promueve la biodiversidad y el desarrollo de áreas verdes y forestales,

IV.- OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

4.1. Objetivo general.

- ✓ En el periodo 2019-2022 nuestras propuestas para La Provincia Morropon- Chulucanas mejorarán en forma sostenida la calidad de vida de toda la población de la provincia a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, una mayor seguridad ciudadana; con un medio ambiente más saludable, con inclusión social. Se fortalecerá la atención en Salud y en Educación, vivienda digna para toda la población y en especial para niños, jóvenes adulto mayor y personas con discapacidades diferentes.

✓



4.2. Objetivo específico.

Durante la gestión 2019-2022 nuestra gestión propone lo siguiente

- ✓ Reducir y erradicar la inseguridad ciudadana, gestionar la disminución de los actos delictivos que atenten contra la vida, el cuerpo y la salud. Fortalecer rondas campesinas mejorar equipamiento.
- ✓ Brindar una mejor atención al usuario que adolece de alguna comorbilidad, mediante la implementación de un policlínico municipal con la atención de diversos especialistas. Así mismo la implementación de una casa de espera para los usuarios que acuden por una atención del diferentes lugares del alto Piura.
- ✓ Ordenar el transporte dando mayor seguridad al usuario
Fortalecer y mejor la cobertura y calidad de agua, para el consumo humano como también para la agricultura; mediante la perforación de pozos tubulares
- ✓ Mejorar la gestión de los residuos sólidos. Relleno sanitario, mediante la gestión de cooperadores Internacionales
- ✓ Brindar mayor apoyo a los eventos culturales, turísticos, gastronómicos entre otros, dando mayores oportunidades a los jóvenes y personas con discapacidades para que se desarrollen en sus campos.
- ✓ Brindar apoyo al deporte, en los sectores populares, con la construcción de polideportivos y la recuperación de lozas deportivas, dándoles iluminación y refacción de tribunas a las mismas. Así mismo implementar la enseñanza de danzas de nuestra localidad.
- ✓ La ejecución de una casa de la juventud donde los jóvenes tengan la oportunidad de practicar deportes, danzas, dibujo y pinturas buscando de esta manera nuevos talentos.
- ✓ Favorecer a la disminución de los niveles de pobreza y extrema pobreza, reduciendo con ello la desnutrición infantil y otras comorbilidades.



V.- LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO.

5.1. TRANSPARENCIA Y GOBERNABILIDAD.

Se desarrollan los principales lineamientos estratégicos que orientarán la gestión de la Municipalidad en un gobierno nuestro para cumplir con los objetivos propuestos.

5.1. Gobierno de la provincia Morropon transparente, eficiente y participativo:

La actual estructura de gestión de la Municipalidad Provincial de Morropon ha demostrado que no es suficiente a fin de ejecutar una eficiente gestión municipal, aun se mantiene un aparato ineficiente y burocrático de las gerencias que deberían cumplir las funciones de ley como Desarrollo Urbano, Transporte Urbano, Desarrollo Social, Educación, Cultura y Deportes, etc.

Implementaremos un enfoque de gestión pública por resultados, lucha contra la corrupción, y participación ciudadana; en el marco de las Políticas de Estado señaladas en el Acuerdo Nacional, las Leyes sobre Descentralización y Participación Ciudadana, los Planes Sectoriales, los Programas Estratégicos y Presupuesto por Resultados impulsados por el MEF, el Plan Nacional de Desarrollo de Capacidades impulsado por la PCM y las propuestas de la sociedad civil organizada recogidas en los diversos Foros, Consejos Regionales y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

En coordinación con la sociedad civil, municipalidades distritales y gobierno regional elaboraremos y mejoraremos los siguientes planes para la gestión de la ciudad:



- Plan de Lucha contra la Corrupción.
- Plan de Participación Ciudadana.
- Plan Provincial de Desarrollo Urbano.
- Plan de Gestión de Riesgos y de Prevención de Sismos.
- Plan de desarrollo Económico Provincial.
- Plan Estratégico de Desarrollo.

5.2. Democratizar la provincia y hacer más eficientes sus servicios:

Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con participación ciudadana, y cumpliremos a cabalidad los planes antes referidos;

Implementaremos un software, donde el ciudadano podrá fiscalizar el trabajo de la municipalidad.

Se evaluarán y mejorarán integralmente la calidad y efectividad de los servicios municipales, a fin de agilizar los trámites administrativos.

5.2. Haremos de nuestra ciudad, una ciudad segura:

Nuestra estrategia centran en materia de seguridad ciudadana es romper el círculo de la violencia. Se priorizarán estrategias en este tema:

- ✓ **Liderazgo**, el alcalde debe liderar el SIETEMA PROVINCIAL DE SEGURIDAD, en coordinación con cada distrito y de conformidad con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ **Aumento y fortalecimiento de rondas campesinas**, debidamente equipados, para ello se deberá mejorar y se dará capacitación técnica a nuestros ronderos. Se les considerara un Seguro para sus atenciones para ellos y familia. Asi mismo la policía de serenazgo se sensibilizaran para un mejor desarrollo de sus labores



- ✓ **Educación, y oportunidades laborales** para los jóvenes, a fin de evitar el incremento de pandillas en la ciudad y que las mismas incidan directamente en la prevención Social del delito.

- ✓ **Política de seguridad contra la impunidad**, vinculada a la seguridad pública.

- ✓ Fortalecimiento y apoyo explícito al trabajo de las Juntas Vecinales.

.- EDUCACIÓN DE CALIDAD.

En el Perú sólo el 70% de los niños en edad de hacerlo acceden a la educación inicial. Al nivel primaria lo hacen el 94% y a secundaria el 75%.

El problema de la educación, va más allá de la inasistencia a las aulas. Entre quienes participan del sistema educativo los logros de aprendizaje son poco alentadores. Por ejemplo, al culminar el segundo grado de primaria en áreas urbanas apenas el 29% comprende lo que lee y en zonas rurales lo hace el 12%.

Entendemos que una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país.

Así, lo que buscamos es una educación inclusiva y de calidad, enfrentando las desigualdades. Se promoverá una educación democrática, participativa, crítica, solidaria e intercultural.

Se integrará en la currícula el aprendizaje de danzas de la región.

A fin de lograr nuestros objetivos, debemos trabajar de la mano con el Gobierno Regional, asumiendo de manera responsable las tareas y funciones



necesarias, en los próximos cuatro años, que nos permitan alcanzar una educación con calidad. Debemos ejecutar un programa de gestión regional de la educación.

Proponemos contribuir a incrementar el acceso a la educación, sobre todo en los niveles de inicial y secundaria.

Promoveremos la asignación de mayores recursos e incentivos para alcanzar los logros básicos del aprendizaje tanto en las escuelas públicas como privadas

Nuestra Propuestas es que La provincia debe priorizar la educación de calidad, prioritariamente, para los sectores populares y con menos oportunidades en nuestra ciudad.

Trabajaremos de la mano y en total coordinación con lo establecido en los Planes Educativos nacionales, por lo que en materia de educación desarrollaremos también un Plan Educativo concertado para la ciudad, en razón a ello requeriremos al Gobierno Central la asignación de mayores recursos, los mismos que serán destinados para nuestro proyecto educativo Los esfuerzos también estarán destinados a mejorar el desempeño de los docentes y el acceso a materiales educativos.

Haremos convenios con la Escuela de bellas Artes, y otras Universidades a fin de que el alumno egresado de la secundaria pueda tener la oportunidad de postular a la carrera que anhele.

5.6.- ALCANZANDO SALUD DE CALIDAD.

Nuestra provincia, al igual que el resto de nuestra país, posee una problemática de salud que se genera principalmente por la desnutrición de nuestros niños y personas de la tercera edad, por la limitación al aseguramiento de salud en los usuarios , así como la falta de medicamentos

, deficiente política de recursos humanos en materia de salud, lo que se agrava con las altas de mortalidad perinatal y comorbilidades asi como altas tasas de infectados con VIH. EN nuestra ciudad,



en lo absoluto existen políticas referidas a la salud mental, así como tampoco al tratamiento de los ancianos.

La Calidad de Atención en Salud se puede decir que es deficiente debido a que contamos con un Hospital II-1, teniendo falta de especialistas para poder brindar la atención siendo un hospital referencial de todo el alto piura.

De acuerdo con el Instituto de Medicina de los Estados Unidos, la atención en salud debe ser: efectiva, oportuna, segura, eficiente, equitativa y centrada en el paciente.

Nuestro proyecto es el de gestionar la salud de manera integral asumiendo las competencias regionales y los Programas que el Gobierno Nacional deba transferir, con un enfoque que promueva el entorno saludable, la prevención y la participación de la ciudadanía.

Promoveremos mejores servicios de salud y de atención en la comunidad mediante la implementación de un policlínico municipal con la atención de especialidades en coordinación con otras entidades como las ONGs.

Consideramos que los ciudadanos tienen derechos a una vejez con dignidad y disfrute de esta etapa de la vida, promoveremos mejores servicios de salud y de atención a los adultos mayores. Fortaleceremos nuestro asilo de ancianos con personal capacitado para la atención.

5.7.- MORROPON , FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES :

Piura, es una de las regiones más afectadas por el Fenómeno El Niño, durante el período comprendido entre diciembre de 1982 y junio de 1983; y, 1997-1998; Y EN ESTE ULTIMO AÑO DEL 2017 la ciudad sufrió uno de los mayores desastres naturales ocurridos en nuestra historia, ocasionados por torrenciales lluvias cuya magnitud afectó grandemente a lo que hoy es la región Piura, y en razón del efecto destructor de las aguas, El departamento de Piura fue el más afectado , así como la provincia con sus distritos perdiendo sus productos nuestros agricultores.

Lo anterior muestra claramente que una de las características de nuestro país es que su territorio presenta considerables áreas sensibles a Fenómenos naturales, presentando una alta vulnerabilidad a los desastres naturales, éstos hechos aunados al desordenado crecimiento de la ciudad ha llevado a los pobladores de escasos recursos económicos a ocupar las laderas espacios



ACCION POPULAR



peligrosos y con construcciones precarias y deficientes, incrementando el riesgo de sufrir daños personales y materiales e incrementar su situación de pobreza.

Proponemos como prioritario una gestión municipal que realizará las acciones a fin de mitigar el riesgo ante desastres naturales, lo lograremos tocando puertas y solicitar la colaboración de las organizaciones públicas y privadas que conozcan de la materia, igualmente se priorizará la gestión del riesgo de desastres en la planificación de toda la ciudad.



VI. NUESTRAS PROPUESTAS

Damos a conocer nuestras principales propuestas:

6.1. Reformas de la gestión de la municipalidad:

- Nos opondremos a la corrupción existente en la Municipalidad de Morropon , para ello se deberá realizar una auditoría integral en la misma, así como se deberá renovar el equipo de técnicos, profesionales y funcionarios; de conformidad con los perfiles exigidos.

Así, nuestra propuesta versará primordialmente en lo siguiente:

- Realizar una gestión municipal integral y humana, que permita generar el cambio en la vida de los ciudadanos.
- Fortalecer los valores cívicos entre la población considerando que la lucha contra la corrupción pasa por el cambio de actitudes culturales.

Efectuar un gobierno honesto y transparente, que permita consolidar los objetivos trazados por la gestión.

- Promover y fortalecer una estructura interna con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, para tal fin se revalorará a los profesionales trabajadores de la comuna, y que se encuentran bajo el Régimen del Decreto Legislativo 276.
- Rediseñar las acciones y roles de las unidades de línea de la municipalidad provincial.



- Eliminar la burocracia que ha existido por sendos años dentro de la municipalidad provincial.
- Fortalecer al Concejo Municipal, como máximo órgano de Gobierno, en la toma de decisiones.
- Implementar un Equipo multidisciplinario que realizará exclusivamente las acciones de saneamiento físico legal, requeridos a la comuna.
- Mejorar el sistema de compras y adquisiciones por parte de la Municipalidad Provincial y en el marco de lo prescrito por la ley de la materia.

6.2. Seguridad ciudadana moderna y eficiente:

Nuestra propuesta versará primordialmente en lo siguiente

PROPUESTAS DE CARÁCTER SOCIAL PREVENTIVOS:

- Formacion de una casa de la juventud; donde se integraran Grupos de jóvenes donde tendrán la oportunidad de ser capacitados y orientados a un profesión vocacional.
- Programa de Reinserción Social (Adolescentes y jóvenes integrantes de pandillas, para modificar sus conductas).

Fases:

Se brindaran consultas al adolescente con atenciones de psicólogos especializados en la atención del adolescente a fin de disminuir los embarazos no deseados.

DENTRO DE NUESTRAS PROPUESTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, proponemos:



- Desarrollo del proyecto , teniendo como base las JUVECOS, con la finalidad de potenciar la autogestión en temas de Seguridad Ciudadana y otro
- Desarrollo del Proyecto "Policía Vecinal" (Policía Comunitaria), brindar las visitas por policía municipal (serenazgo),: Casetas, Rondas Móviles en Camionetas, Rondas en Moto, Rondas en Bicicletas, Rondas a Pie; en cada Sector.
- Fortalecimiento de las Rondas Campesinas a nivel provincial.
- Implementación del Programa "Promotores de Seguridad Ciudadana"; conformado por jóvenes ex estudiantes del nivel superior universitario y no universitario, para con apoyo de la PNP y Serenazgo Municipal, poner en práctica los conocimientos recibidos.
- Preparar mediante capacitación temas de Seguridad Ciudadana"; dirigido a los jóvenes licenciados egresados del servicio militar.
- Desarrollo del Proyecto MOTOTAXI SEGURO"
- Este proyecto consiste en que de todos los mototaxis que cuentan con autorización de la Municipalidad Provincial; los mismos que mediante convenio y previa capacitación, sus choferes contarán con una clave de identificación y contarán con un seguro de salud.
- Integrar al Sistema de Seguridad Ciudadana a los "Trabajadores de la Calle" (Cambistas, Lustrabotas, etc.); capacitándolos, para que se conviertan en "Aliados" de la Seguridad.



**DENTRO DE NUESTRAS PROPUESTAS DE CARÁCTER OPERATIVO,
proponemos:**

- Designación en los Cargos de Dirección a profesionales de la zona con experiencia en Gestión de la Seguridad Pública Municipal.
- Incremento de los efectivos de Serenazgo capacitados y comprometidos en trabajo en equipo.
- Impulsar la ejecución de operativos conjuntos con el Ministerio Público, la PNP, y Salud.
- Reforzar el Patrullaje Integrado del Serenazgo Municipal con la PNP en la Sectorización por Cuadrantes.
- Implementación del OBSERVATORIO DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.
- . En las zonas Rurales fortalecer las Rondas campesinas brindar equipamiento, seguros de vida
- Creación de la Escuela de Seguridad Ciudadana, para reforzar la Capacitación y Entrenamiento del personal operativo de serenazgo y Policía Municipal.
- Reforzamiento del Equipamiento Logístico; con las siguientes adquisiciones:
 - (a) camionetas 4x4 para el Patrullaje Integrado; equipadas con radio móvil, GPS e implementos contra incendios. Las cuales serán destinadas a los diferentes distritos de la provincia.
 - (b) Motocicletas todo terreno para el patrullaje de Serenazgo; las cuales serán destinadas a los distritos.
 - (c) Radios; para enlace de los serenos motorizados y a pie.



(d) teléfonos celulares; para los supervisores.

(e) Cámaras de Video Vigilancia.

9.- Ampliación de la Infraestructura del local que ocupa el SECOM.

6.3. Transporte eficiente y seguro:

Así, nuestra propuesta versará primordialmente en lo siguiente:

- Reglamentar las diferentes modalidades de transporte para lograr la formalización y su ordenamiento.
- Implementar un sistema de señalización y semaforización moderno y con tecnología, que permita una ciudad ordenada, moderna y segura.
- Elaborar un Plan Regulador de Rutas eficientemente.
- Promover la renovación del parque automotor a través del cambio de matriz energética al gas natural vehicular, vía COFIDE.
- Implementar un sistema de educación vial efectivo dirigido principalmente a la población estudiantil de la provincia.
- Auditar el actual proceso de concesión de terminal terrestre realizado por la actual gestión y que perjudica a los intereses de la ciudad.
- Ordenamiento y racionalización de las rutas, implementando y gestionando el Plan Regulador de Rutas.
- Rediseñar las actuales vías de transporte con la recuperación, ampliación y mejoramiento de veredas y zonas peatonales.
- Implementar las Ciclovías.
- Fomentar y gestionar las vías de evitamiento.
- Crear la Defensoría del usuario del servicio del Transporte Público en Piura, a fin que los ciudadanos puedan presentar sus denuncias en relación a la calidad del servicio, respecto de la actuación de los inspectores municipales de tránsito.



- La creación de nuevos estándares técnicos a fin de mejorar el transporte público de pasajeros.
- Apoyar la gestión asociativa de ciudadanos dedicados a la prestación del servicio público de transporte.
- Rediseñar el trabajo de los inspectores municipales de transporte, incluyendo dentro de sus labores la de educación peatonal y la de prevención de accidentes de tránsito.
- Ejecutar el proyecto de dos anillos viales que serán utilizados como vías rápidas, descongestionando vehicularmente a la ciudad.
- Ejecutar un proyecto de "paso a desnivel", que permitirá también el descongestionamiento en importantes vías de la ciudad.
- Ejecutar tres vías principales en Asentamientos Humanos: 1) La ejecución de la vía que colinda con la aldea Infantil San Miguel, 2) La ejecución de la vía que cruza a la urbanización de AVIFAP y 3) La ejecución de la vía principal en el sector Nor Oeste, la misma que nace en la Av. Circunvalación, cruza la Avenida Francia, y culmina en el AA.HH. La Florida).
- Gestionar los Proyectos integrales de pavimentación de las calles de Asentamientos Humanos.
- Gestionar el proyecto del Tranvía Interdistrital.

6.4. Recuperación y ampliación de los espacios públicos:

- Promoveremos activamente el uso y disfrute de los espacios públicos, con mayor seguridad.
- Iniciaremos la recuperación de espacios públicos deteriorados generadores de temor y que facilitan la victimización.
- El Centro Histórico será orientado para servir de espacios públicos.
- Se promoverá la creación y funcionamiento de parques en la ciudad, a fin que en los mismos se realicen actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas a favor de los habitantes de Piura.



- Fomentaremos la participación ciudadana en el rediseño del espacio público, su uso y manutención.
- Fomentaremos a que los ciudadanos denuncien la invasión de espacios públicos, ya sea por personas naturales o empresas infractoras.
- Desarrollaremos el "Plan Integral de Recreación Urbana" (parques), sostenible en el tiempo.
- Promoveremos la recuperación y conservación de las áreas verdes en las bermas centrales de las principales avenidas de la ciudad.
- Construcción de gimnasios ambulatorios adyacentes a las plataformas deportivas.

6.5. Política cultural:

Somos conocedores que la Educación en todas sus instancias, desempeña un rol determinante a fin de promover el reconocimiento y la valoración de las relaciones interculturales, generando contenidos donde se aprende de la cultura material e inmaterial de todos los pueblos que integran el país y se fomenta tolerancia a las marcadas diferencias.

Asimismo, reconocemos que Piura es una región diversa, multicultural y geográficamente heterogéneo y que por su misma naturaleza es fundamental promover el respeto, el afecto y el diálogo entre las diversas culturas con un único objetivo de fortalecer una cultura de paz.

Así, nuestra propuesta versará primordialmente en lo siguiente:

- Consolidar el apoyo a la propagación y difusión de la música, danzas, artes plásticas, teatro y literatura.
- Promover el cuidado y la protección, así como la investigación de nuestro patrimonio cultural, tanto artístico, histórico y arqueológico.
- Difundir las fiestas patronales y regionales, como expresión de cultura.



- Promover concursos regionales de danzas, teatro, artes plásticas y literatura y gastronomía.
- Fomentar el aprendizaje en niños y adolescentes, en edad escolar, del idioma quechua, con el fin de fortificar en los alumnos en sus capacidades y destrezas vinculadas con nuestra cultura.
- Promover los diversos programas culturales a través de la Radio, Televisión y medios de comunicación escritos.
- Apoyar a la iniciativa privada en todos los temas relacionados a las actividades culturales.
- Coordinar con el Consulado de los países fronterizos a Piura, la difusión cultural del Perú en el exterior.
- Fomentar la suscripción de convenios públicos y privados para la protección y recuperación del patrimonio cultural del Perú.
- Promover las expresiones juveniles como bailes modernos, pinturas y grafitis, dentro de la ciudad, y de conformidad con lo establecido por la comuna.
- Promover la participación de la Orquesta sinfónica, en todas las actividades privadas y públicas de la ciudad.
- Impulsar las acciones diseñadas por el Museo y la Pinacoteca Municipal.

6.6. Educación inclusiva y de calidad:

- Demandaremos mayores recursos económicos e incentivos para lograr efectivas mejoras en la calidad y regulación de los servicios educativos tanto públicos como privados.
- Promoveremos las medidas para garantizar el acceso a una educación pertinente y de calidad.
- Promoveremos y mejoraremos los proyectos destinados a la Infraestructura educativa, capacitación de los docentes, alfabetización, entre otros.
- Proporcionar el apoyo necesario, para el logro de los objetivos trazados por los agentes educadores.



- Desarrollaremos un Proyecto en Educación inclusiva para la Ciudad de Piura al 2021.
- Expandiremos y mejoraremos los PRONOEI de la ciudad para la estimulación temprana de nuestros niños.
- Elaboraremos el Proyecto "Termina la secundaria", a fin de reducir la deserción escolar y persuadir a aquellos que la abandonaron, a retomarla.
- Fomentaremos la inclusión como un enfoque necesario de la educación ya que todos los estudiantes tienen derecho a una educación de calidad.
- Promover la matrícula escolar para estudiantes de los niveles de primaria y secundaria.
- Se fortalecerá la inclusión de personas con capacidades especiales, a las escuelas regulares.
- Se gestionará como plan piloto el transporte y movilidad para los profesores y personal de salud que laboran en el bajo Piura, y de conformidad con las atribuciones y limitaciones de la comuna piurana.
- Trabajaremos con todos los agentes educativos, que son todos aquellos personajes que intervienen en el proceso formativo de los niños y adolescentes a fin de alcanzar nuestros objetivos trazados.
- Fomentaremos la creación de Centros Culturales, bibliotecas, talleres en la Provincia y sus distritos.

Realizaremos las acciones necesarias a fin de lograr un incremento anual del PBI destinado para educación.

- Promoveros una educación superior favorable al desarrollo de la ciudad.
- Desarrollaremos el concepto de "EDUCA CIUDAD".
- Fomentaremos la educación técnica a favor de los estudiantes del quinto de secundaria, de los colegios emblemáticos de la provincia.

6.7. Por una salud al alcance de todos:

- Promoveremos la salud preventiva con participación de la sociedad.
- Desarrollaremos el programa para mejorar los hábitos alimenticios en las familias piuranas : "Come bien, come sano".
- Invertiremos en proyectos para reducir la desnutrición infantil.
- Ampliaremos los programas de prevención del contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS), prioritariamente del VIH en poblaciones vulnerables.
- Realizaremos una Lucha frontal contra el Dengue, en lo que corresponda a las competencias municipales. Así como mejoraremos la calidad de servicio en la identificación y tratamiento de los casos determinados.
- Promoveremos la salud integral Materno Neonatal.
- Fomentaremos el proyecto de construcción de una Farmacia Municipal y donde todos puedan acceder a medicamentos genéricos, a precios razonables.
- Se fomentará y promoverá el desarrollo de campañas médicas a favor de los sectores menos favorecidos y de escasos recursos económicos.
- Fomentaremos la participación ciudadana en los programas de salud que se diseñen desde la Municipalidad.

6.8. Política Deportiva:

- Coadyuvaremos a lograr los objetivos planteados respecto a una Salud al alcance de todos, implementando políticas deportivas, así, aumentaremos el índice de participación comunitaria, posibilitando el acceso masivo de la población a la práctica deportiva.
- Se coordinarán programas deportivos provinciales y distritales con diversas Universidades, organismos privados y entidades ligadas al deporte, la recreación y la educación física.
- Promoveremos la práctica del deporte social para favorecer la creación y mantenimiento de los hábitos deportivos, incorporándolos definitivamente al estilo de vida de la población
- Se desarrollará un programa de remodelación y mantenimiento permanente de las instalaciones deportivas y recreativas.
- Diseñar la Construcción de la "UNA CIUDAD DEPORTIVA".
- Trabajar por el cumplimiento de la obligatoriedad de la práctica de la educación física y el deporte escolar, planificado y sistematizado en todos los colegios y niveles educativos, públicos y privados.
- Desarrollaremos programas populares de salud, mediante la educación física para todas las edades, para mejorar la circulación, la flexibilidad y la fuerza muscular en playas, parques y lugares donde se pueda masificar su práctica.
- Desarrollar Programas Deportivos y Recreativos con los Clubes, Juntas de Vecinos, Asociaciones y otras instituciones, dirigidos a los grupos de todas

las edades y condiciones; niños, jóvenes y adultos mayores, de ambos sexos, y con capacidades diferentes.

- Rescatar los juegos y deportes tradicionales.
- Organizar actividades recreativas grupales en calles, parques y plazas, coordinadas con clubes, colegios, y juntas de vecinos, en los diversos Asentamientos Humanos y urbanizaciones de la ciudad.
Apoyar a los atletas de alta competencia, valorizando los niveles alcanzados en cada categoría de las disciplinas deportivas.
- Gestionaremos el apoyo logístico a favor del equipo de fútbol, patrimonio de Piura.
- Fomentar el TURISMO DEPORTIVO Y DE NATURALEZA, pues el Deporte y turismo pueden contribuir a la salud pública, el fortalecimiento e intercambio social y el crecimiento económico sostenible.
- Fomentar las "Ferias Deportivo – Recreativas".
- Fomentar el fortalecimiento de las Ligas, Clubes, asociaciones deportivas y otras entidades que ayuden al deporte y la sana recreación
- Promoveremos la creación de Escuelas de Formación de Entrenadores a nivel regional, con categorías académicas para producir técnicos deportivos y animadores recreativos.
- Fortalecer e implementar las actividades recreativas y deportivas en el Parque Infantil "Miguel Córtez".

· **6.9. Por una ciudad inclusiva:**

- Re-estructuraremos el diseño y funcionamiento de los comedores populares de la ciudad, mejorando la calidad alimentaria en los mismos.

- Rediseñaremos el Programa de Vaso de Leche, mejorado el valor nutricional del mismo, para lo cual se llevará también a cabo una evaluación médico nutricional a los beneficiarios del programa.
- Desarrollaremos programas y promoveremos acciones que contribuyan a disminuir la desnutrición en los niños y las niñas.
- Se gestionará el apoyo a la Casa de Niños con VIH.
- Promoveremos políticas especiales en favor de personas con capacidades diferentes, fortaleciendo la inclusión de dichas personas.

Apoyaremos a las asociaciones y demás organizaciones constituida por personas con capacidades diferentes a fin del respeto irrestricto de sus derechos.

- Promoveremos la formación de la Comisión de accesibilidad urbana para las personas con capacidades diferentes en concordancia con la Ley N°. 29973.
- Promover la creación de una cultura del envejecimiento.
- Se gestionará el apoyo respectivo a la Casa Asilo de Ancianos de Piura.
- Desarrollaremos programas de prevención tanto en el ámbito físico, síquico y social del adulto mayor, los cuales se llevarán a cabo en los locales comunales existentes en la ciudad; entre otros lugares acondicionados para ello.
- Promoveremos y desarrollaremos campañas que promuevan la defensa de los derechos y el buen trato a los adultos mayores.
- Fomentaremos la participación e integración social de los adultos mayores.
- Promoveremos la asociatividad entre las personas adultas mayores.
- Promoveremos las capacidades micro empresariales y micro emprendedoras de los adultos mayores.
- Facilitaremos el derecho a la identidad de las personas adultas mayores.
- Gestionaremos el proyecto denominado "Casa Municipal del Adulto Mayor".
- Se producirá información para la comprensión y conocimiento respecto a la violencia basada en género.

- Realizaremos campañas de sensibilización a las autoridades locales y público en general para prevenir y atender la violencia hacia la mujer.
 - Formularemos estrategias diferenciadas e impulsaremos acciones preventivas y promocionales desde un enfoque intercultural para enfrentar las distintas manifestaciones de la violencia.
- Desarrollar programas para promocionar la igualdad.

6.10. Por un medio ambiente saludable:

- Proponer y coordinar el Sistema de Gestión Ambiental Local y sus instrumentos en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.
- Formular e implementar el Plan Integral de Gestión Ambiental.
- Construir un nuevo RELLENO SANITARIO y eliminar el actual BOTADERO que es fuente contaminante a las ciudades de Castilla y Piura.
- Supervisar y coordinar la administración del proceso de disposición final de desechos.
- Mejorar sustancialmente el SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA y de disposición final residuos sólidos, procurando obtener mejores niveles de eficacia y eficiencia del servicio aprovechando las economías de escala.
- Realizar campañas de limpieza integral de inmuebles y erradicación de desmontes de vías y áreas de uso público
- Promover acciones de educación intra domiciliaria y mejores formas de evacuación y recolección de residuos sólidos.
- Promover acciones de educación, difusión y participación vecinal en la limpieza pública.

- Proponer normas orientadas a optimizar la administración del servicio.
- Realizar los estudios de costos de los servicios que brinda, para la formulación del Marco Legal de Arbitrios de cada ejercicio fiscal.
- Promover y administrar la habilitación, mantenimiento y conservación de las áreas verdes en plazas, parques, jardines, campos deportivos y recreacionales, alamedas, avenidas, calles, parques zonales y/o metropolitanos y espacios públicos en general.

Establecer alianzas estratégicas de asociación y otorgar en concesión o subcontratar a otras empresas para la implementación y operación de diversos servicios, en los casos que convenga a los fines institucionales y a la optimización del servicio a brindar.

- Coordinar con la Gerencia de Obras Publicas el diseño de parques, plazas, alamedas y demás espacios públicos similares.
- Habilitar y conservar jardines botánicos, viveros forestales, parques zoológicos, bosques naturales, y parques recreativos en forma directa o con participación de la inversión privada.
- Promover y desarrollar campañas permanentes de educación y difusión para la conservación, reforestación y mantenimiento de áreas verdes con la población organizada.
- Emitir resolución de primera y última instancia, en los procedimientos sancionadores de su competencia, calificando y sancionando la comisión de infracciones, o en su caso absolviendo de ellas, en los procedimientos que para tal efecto hayan sido puestos a consideración por los órganos de instrucción órganos dependientes.
- Emitir opinión sobre todas las normas municipales que tengan que ver con elementos de contaminación acústica y visual tales como ruidos, humos, gases, vapores, etc.

- Intervenir activamente en las Comisiones Ambientales Municipales, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental municipal.
- Promover el dialogo y el acuerdo entre los sectores público y privado en materia de Gestión Ambiental.
- Articular las políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Regionales y el CONAM (Ministerio del Ambiente)

6.11. Política de juventud:

Fomentaremos programas de inversión en adolescencia y juventud.

- Invertiremos en educación de calidad, salud, empleo para los jóvenes.
- Desarrollaremos programas para los jóvenes emprendedores con proyectos de negocio viables.
- Promover programas productivos dirigidos a la población joven.
- Fortalecer el empleo juvenil y las formación de capacidades técnicas.
- Generaremos laboratorios de participación municipal juvenil.
- Promoveremos, prioritariamente la inclusión social de los jóvenes, tanto a nivel universitario, técnico y laboral.
- Fortaleceremos las cadenas productivas de la ciudad, con implicancias prioritarias para los jóvenes
- Fomentaremos la salud reproductiva y una vida afectivo - sexual con responsabilidad.
- Promoveremos los programas de becas para formación técnica y especialización de jóvenes en secundaria.
- Introduciremos la perspectiva de género en todas las políticas de juventud, para lo cual desarrollaremos talleres de equidad de género a favor de nuestros jóvenes.
- Promoveremos programa de becas de estudio y promoción en gastronomía y Turismo Piurano.

- Garantizaremos el protagonismo de los y las jóvenes con el análisis y decisión de todas las cuestiones que les afecten.
- Promover la creación de movimientos asociativos juveniles.
- Impulsar las políticas sociales que fomenten la participación de los jóvenes.

6.12. Política de Turismo:

- Identificar a nivel provincial la oferta de restaurantes que se encuentren preparados o que deseen mejorar su calidad de servicio.
- Identificar y evaluar el estado de los atractivos culturales y mejorarlos.
- Preparar y capacitar a guías especializados en la Ruta Gastronómica y Cultural.
- Preparar y capacitar a los guías en el idioma inglés.

Promocionar la ruta a través de oficinas de información turística en la plaza de armas, en el aeropuerto, en puestos de frontera y en Máncora (Por ser el destino que recibe mayor número de visitantes nacionales y extranjeros).

- Ejecutar Campañas de promoción en diferentes medios especializados y a nivel nacional para promocionar la Ruta Gastronómica y Cultural.
- Implementar a la Ruta Gastronómica y Cultural con un **Mirabus** que facilite el acceso a los servicios turísticos promocionados y darles mayor atractivo.
- Impulsar el desarrollo del Turismo Rural Comunitario (TRC) dentro de su jurisdicción con el proyecto "**Programa de Turismo Rural Comunitario en la provincia de Piura**", el cual permitirá diversificar la oferta turística de la provincia de Piura y al mismo tiempo ayudará al crecimiento económico de las zonas rurales que cuentan con recursos turísticos naturales y agropecuarios que son atractivos para el turismo nacional e internacional.

Nuestra propuesta para la continuidad del Programa de Turismo Rural Comunitario es desarrollar la 3era etapa con las siguientes actividades:

- Puesta en valor de los recursos turísticos del circuito de TRC: Esto quiere decir que se invierta en acondicionar los recursos naturales con infraestructura y poder crear actividades relacionados al turismo activo como: avistamiento de aves en el bosque seco, paseos a caballo, paseos en cuatrimotos, zonas de camping, construcción de un Canoping para los aventureros, etc.
- Mejoramiento de la infraestructura turística del circuito de TRC: Mantenimiento de las trochas carrozables, señalización a los atractivos turísticos, acondicionando casas hospedaje con baños ecológicos y cocinas mejoradas, restaurantes, etc.
- Continuar con el fortalecimiento de capacidades a los pobladores del circuito turístico de TRC.
- Fortalecer la carta de hermanamiento que hay entre la provincia de Piura y el cantón de Loja.
Hacer una alianza de hermanamiento con la provincia de Zamora Chinchipe.
- Participar en ferias turísticas organizadas en Ecuador, para promocionar nuestras rutas y circuitos turísticos.
- Invitar comisiones ecuatorianas para dar a conocer nuestras nuevas rutas y circuitos turísticos
- Realizar una campaña promocionando nuestras rutas y circuitos turísticos a lo largo de la carretera Piura – Macará.
- Promover la participación de nuevas empresas de transporte que cubran nuevas rutas Piura – Ecuador y que por lo tanto permitan incrementar el intercambio turístico.
- Identificar y evaluar el estado en el que se encuentran las áreas verdes más extensas cercanas a la ciudad (Los Ejidos, Río Piura y el Parque Kurt Beer).
- Mejorar e implementar dichas áreas para su uso recreativo.
- Preparar y capacitar a guías especializados en el **Circuito Verde**

- Realizar actividades promocionando el uso adecuado del circuito con colegios y universidades.
- Creación de una ciclovía que conecte a todo el circuito para incentivar el uso de bicicletas y la práctica de correr.
- Alquiler de bicicletas por parte de la municipalidad para incentivar el uso de la ciclo vía.

6.13. Financiamiento del Plan

- En el plazo de 120 días de asumir la gestión, presentaremos el “Plan de Financiamiento” y en donde estarán precisadas las cifras presupuestales requeridas.
- Para lograr los objetivos trazados en el presente plan, buscaremos incrementar el presupuesto municipal, lo que nos permitirá cumplir con todas nuestras propuestas.
- Se analizarán todas las fuentes de recaudación de fondos municipales, a fin de determinar el destino de ellos, prioritariamente a la consecución de las presentes propuestas.

Negociaremos con las entidades internacionales de financiamiento y cooperación, a fin de ejecutar el íntegro de las propuestas diseñadas para el citado período de gobierno.

VII.- SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

A fin de ejecutar las acciones tendientes a lograr la implementación de las acciones contenidas en el presente Plan de Gobierno, se conformará una Comisión integrada por técnicos y representantes de la sociedad civil, que se encargará del seguimiento y evaluación de las mismas. La citada comisión – a través de su plan de trabajo – evaluará y realizará un control periódico del logro de objetivos por resultado. Los resultados de la ejecución obtenidos deberán ser evaluados y se cotejarán con los objetivos plasmados en el presente plan y en función de los resultados obtenidos, a fin de controlar el nivel de ejecución de las propuestas y de realizar las acciones necesarias a fin de cumplir con las trazadas.

La Comisión respectiva, dentro de su marco de trabajo, solicitará la información a las áreas pertinentes, consolidará la citada información, comparará los resultados con los objetivos establecidos, elaborará el informe de seguimiento, presentará el citado informe y éste se publicará, a través una vía idónea, para conocimiento de los ciudadanos

6.2. SEGURIDAD CIUDADANA MODERNA Y EFICIENTE.

6.3. TRANSPORTE MODERNO, SEGURO.

6.4. RECUPERACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

6.5. POLITICA CULTURAL.

6.6. EDUCACIÓN INCLUSIVA.

6.7. SALUD PARA TODOS.

6.8. POLITICA DEPORTIVA.

6.9. PIURA UNA CIUDAD INCLUSIVA.

6.10.- PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE.

6.11. POLÍTICAS DE JUVENTUD.

6.12. POLÍTICA DE TURISMO.

6.13. FINANCIAMIENTO DEL PLAN.

VII.- SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO